# INFORME DE COMISARIO

**1. - A los socios de AG TRADING S.A.**

*Estimados Señores:*

Me complace presentar este informe como Comisario de la compañía AG TRADING S.A. correspondiente al ejercicio económico 2011.

*En cumplimiento con el Art. 279 de la Ley de Compañías y Resolución N.- 92.1.4.3.0014* de la Superintendencia de Compañías, he examinado el Balance General de AG TRADING S.A. al 31 de diciembre de 2011 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias los mismos que están realizados bajo las NEC.

Además he realizado el sistema de control interno y efectuado ciertas pruebas selectivas orientadas a verificar lo siguiente:

- Si los administradores de la compañía han cumplido con las normas legales y estatutos vigentes, así como las resoluciones dictadas por la junta general de accionistas y del directorio.
- Que los estados financieros concuerden con las cifras registradas en los libros de contabilidad, los cuales son llevados conforme a las normas de contabilidad generalmente aceptadas, resoluciones y disposiciones de la Superintendencia de Compañías de la Republica del Ecuador.
- Que la custodia y conservación de los bienes de la sociedad y los documentos de terceros son adecuados.

El resultado de mi revisión no revelo incumplimientos significativos de los asuntos mencionados en los párrafos precedentes.

Este informe es únicamente para información y uso de los accionistas, directores y administradores de AG TRADING S.A. así como de la Superintendencia de Compañías del Ecuador y no puede ser utilizado para ningún otro propósito.

A continuación algunas cifras del balance:

| | |
|---|---|
| Activos | $ 46.170.93 |
| Pasivos | $ 66.183.72 |
| Patrimonio | $ (22.285.74) |
| Utilidad | $ 2.272.95 |

Atentamente,

JULIO TERAN
**COMISARIO**
**REG.14588**
**Quito, 04 de mayo de 2012**

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS
30 MAYO 2012
OPERADOR 4
QUITO